Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

A

YENNY ALEXANDRA HERRERA AGUDELO

C.C. 1,042,767,744

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 10 de marzo de 2023

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 57308 del Libro de Registro de Diplomas número 115

28517

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería Jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

YENNY ALEXANDRA HERRERA AGUDELO

Identificada con cédula de ciudadanía 1042767744

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERA DE ALIMENTOS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 21 de marzo de 2018.

Libro 88 Folio 25-299 del 21 de marzo de 2018

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Decano

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE MARÍA
Yarumal - Antioquia

DANE: 305887000650

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA I.E. DE MARIA DE YARUMAL (antes Colegio de María), PLANTEL OFICIAL, CREADO SEGÚN ORDENANZA 17 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1993, APROBADO, SEGÚN RESOLUCIÓN 1460 DEL 20 DE FEBRERO DE 2003, RESOLUCIÓN 04019 DEL 5 DE MAYO DE 2003, RES. 17002 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y RES. 019549 DEL 22-10-2008, LOS GRADOS DE SEXTO A NOVENO DE BASICA SECUNDARIA; DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA EN LAS ESPECIALIDADES: INFORMÁTICA, COMERCIO Y COMUNICACION, EN LA JORNADA DIURNA Y LOS CLEI I, II DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y CLEI III, IV DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y CICLOS V, VI DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA DE LA JORNADA NOCTURNA.

HACE CONSTAR

Que, YENNY ALEXANDRA HERRERA AGUDELO, Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.042.767.744 expedida en Yarumal, Antioquia, cursó y aprobó en esta Institución el grado UNDECIMO y fue Proclamada Bachiller Técnico Especialidad Informática, según Acta general de Graduación No. 03 del 02 de Diciembre de 2006 y anotado en el libro de registros de Diplomas 01 de 2006, en el Folio 003, numeral 006. Paga por matricula la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($59.800.00), no paga pensión mensual por ser un plantel de carácter oficial y se encuentra ubicado en el estrato tres (3) según Empresas Públicas de Yarumal.

Se expide a solicitud de la interesada para trámites académicos.

OBSERVACIONES: Sin sellos atendiendo al decreto presidencial 2550 de 1995.

Dado en Yarumal, a los 11 días del mes de Noviembre de 2011.

LIBIA ROSA RESTREPO PIEDRAHITA
CC 32.489.574 de Medellín
Secretaria Académica

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1803

EN ATENCIÓN A QUE

YENNY ALEXANDRA HERRERA AGUDELO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1042677744

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TECNÓLOGA DE ALIMENTOS

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2011

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

JAIME OMAR CARDONA USQUIANO
SECRETARIO(E)

PEDRO JOSE MARILES MUÑOZ
DECANO

61655